

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36873** MADRID

Edicto

D./Dña. Juan Luis Ramos Mendoza Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 648/2008 referido a la mercantil Aguilar y Castilla 2004, S.L. se ha dictado auto de fecha 02.09.2019 que acuerda:

- Proceder a la reapertura del concurso declarado en su día del deudor Aguilar y Castilla, S.L., limitándose la misma a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

- La reposición del administrador concursal Enrique Arroyo Montañez en su cargo.

- La reapertura de la hoja registral en la forma prevista en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190048383-1